

M) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN
2. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA
3. LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN. EL PLAN DE MEJORA
4. MEMORIA DE PROGRAMAS Y PLANES ESPECÍFICOS.
5. ANEXO: LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

M) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

1- INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN.

La importancia creciente de los procesos de evaluación y autoevaluación, así como la valiosa información que los mismos aportan a la toma de decisiones, para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados del alumnado, es hoy incuestionable. El objetivo principal de la evaluación es recoger información suficiente y fiable para colaborar en los esfuerzos por mejorar la calidad. Los procesos de evaluación y mejora son inseparables: no puede haber evaluación sin mejora, ni mejora sin una evaluación permanente. En este sentido, el **Decreto 220/2013, de 5 de noviembre**, por el que se establece el marco general para la evaluación del Sistema Educativo Andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo establece, en el artículo 8, que los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán la autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, en los términos previstos en su reglamento de organización y funcionamiento.

Asimismo, el **Decreto 328/2010, de 13 de julio**, en Artículo 26 referido a la Autoevaluación, contempla:

1. Los centros realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

2. La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores de que faciliten a los centros la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma, sin menoscabo de la consideración de los indicadores de calidad que establezca el equipo técnico de coordinación pedagógica y a los que se refiere el artículo 88.o) -Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.

3. Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

4. El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

5. Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

2. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna o autoevaluación del centro la entendemos como un proceso de reflexión sobre la propia práctica docente con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje y los logros escolares del alumnado y, en consecuencia, la actividad profesional docente y la organización escolar. Está integrada en el funcionamiento ordinario del centro, además de tener la suficiente simplicidad y comprensión para todos los que intervienen y participan; de manera que se perciba como positiva y necesaria. Atiende los puntos de vista de los distintos miembros de la comunidad y genera con ellos compromisos, así como una participación eficaz de los órganos de coordinación docente.

Se constituye en la palanca de mejora del centro con el mayor grado de integración y compromiso en el día a día, mediante mecanismos y fechas de revisión que permitan conocer qué se está haciendo y qué nivel de logro alcanzan las medidas acordadas a lo largo de diferentes momentos del curso.

La autoevaluación asume la renovación como necesaria, se apoya en la implicación del profesorado y se concreta en medidas de mejora. Y aunque parezca que la autoevaluación debe centrarse en lo mejorable, es necesario también constatar las buenas prácticas, lo que se ha conseguido, lo bueno que se realiza y satisface como logros, lo que hay que mantener y potenciar.

2.1. La Memoria de Autoevaluación.

La memoria de autoevaluación es el documento donde se expresan los resultados del proceso de autoevaluación, que se registra en el programa informático “Seneca” y que, con el tiempo, constituirá un recorrido histórico sobre las dificultades y logros, reflexiones, acciones y decisiones que ha ido tomando el centro.

A) El punto de partida: buena parte de esta información llega a través de datos externos necesariamente a plantear inicialmente la situación en la que estamos.

1. Indicadores homologados, publicados anualmente en el programa “Séneca” sobre:

- Evaluación, promoción, titulación y continuidad en los estudios.
- Alumnado con dominio alto y bajo en los resultados de pruebas externas.
- Evaluación del alumnado de necesidad específica de apoyo educativo y con medidas de atención a la diversidad.

- Idoneidad de curso y edad del alumnado.
 - Abandono escolar.
 - Absentismo escolar
 - Convivencia escolar.
 - Horas de docencia.
2. Otros indicadores de los que disponga el centro proporcionados por la Inspección Educativa u otros órganos directivos de la Consejería.
 3. Indicadores nacionales e internacionales que se publiquen, y otros estudios. Indicadores y datos propios del centro y de contexto. Constituyen el punto de partida y sitúan aspectos concretos a los que debemos prestar atención cada centro educativo. Se deben de valorar conjuntamente y tener en cuenta durante toda la autoevaluación porque ayudan a centrar cuáles son las prioridades y orientan las decisiones sobre las propuestas de mejora, más allá de la simple opinión o la conjetura. Igualmente, el centro habrá de considerar el contenido del informe de evaluación, supervisión y asesoramiento centrado en la mejora de los logros escolares de la inspección educativa.
 4. Información facilitada por instrumentos de evaluación diseñados por el centro para la EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. MODELO QUE ADJUNTAMOS AL FINAL COMO ANEXO.

B) El contenido de la Memoria de Autoevaluación.

La Memoria de Autoevaluación a cumplimentar en Séneca, se orienta hacia la valoración de factores clave para la mejora de los resultados escolares. La autoevaluación de estos factores, y la priorización y puesta en marcha de medidas de mejora a partir de ellos, puede suponer, de acuerdo con estudios diversos, la mejora de los procesos de aprendizaje y, en consecuencia, de los logros escolares del alumnado y la eficacia de la organización escolar.

Es importante que la memoria de autoevaluación, que ofrece apartados abiertos, se oriente y sitúe sobre todo en aspectos relevantes que permitan centrar la valoración de lo realizado durante el presente curso escolar y las propuestas de mejora del curso próximo para su inclusión en el Plan de Centro.

Estos factores claves son:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
 - 1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.
 - 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.
 - 1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
 - 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, con integración de programaciones de áreas o materias, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.
 - 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
 - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
 - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
 - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
 - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
 - 3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
 - 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.
 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
 - 4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
 - 4.2. Programación adaptada.
 - 4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
 5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

C) El Equipo de Evaluación

Formado por un representante de cada uno de los sectores con representación en el Consejo Escolar del centro, será el encargado de elaborar esta Memoria de Autoevaluación. Memoria que incluirá las aportaciones de los ciclos o equipos docentes al claustro de profesores. La dirección del centro dará cuenta al Consejo al finalizar el curso académico.

D) El Plan de Mejora

Este Plan concreta una serie de propuestas resultantes de la autoevaluación del curso que finaliza cuya proyección se encaminará al venidero. En estas propuestas concretaremos los indicadores o medidores evaluables y cuantificables para poder distinguir el grado de consecución de las mismas. De igual forma, los responsables de su ejecución, la temporalización, los instrumentos y evidencias en los documentos de planificación y programación docente. Este Plan de Mejora lo incluiremos al Plan de Centro antes del 15 de noviembre. El consejo Escolar será informado previamente a esa fecha.

2.2. La Memoria de los Programas y Planes Específicos.

Los distintos programas y planes específicos que se pongan en marcha en el centro contarán, a su finalización, con una memoria de autoevaluación que supongan una supervisión de su funcionamiento, valorando los logros y dificultades planteadas, así como aquellos aspectos susceptibles de mejora.

- a) La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- b) Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- c) Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- d) Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de promocionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

C.P.R. ALTO ALMANZORA

CURSO:

Valoración: Cada aspecto (ítem) se valora de 1 a 4 según el grado de realización

A) PROGRAMACIÓN

ASPECTOS	1	2	3	4
1. Elaboro las programaciones en equipo.				
2. Programo por situaciones de aprendizaje de forma interdisciplinar.				
3. Las hago partiendo de los criterios de evaluación y las rúbricas. Currículo de Primaria y Currículo de la Educación Infantil.				
4. Tengo en cuenta las características de los grupos-clases y las diferencias individuales.				
5. Compruebo que he contemplado todos los criterios de evaluación.				
6. Elaboro registros de observación y evaluación con los estándares evaluables según los criterios				
7. Trabajo todas las competencias básicas.				
8. Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
9. Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.				
10. Preveo la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.				
11. Las programaciones las valoro en grupo una vez conocido el resultado de la evaluación.				

B) METODOLOGÍA

ASPECTOS	1	2	3	4
12. Indago sobre los conceptos previos que el alumnado tiene del tema a trabajar, planteándole preguntas-problemas antes de iniciarlo.				
13. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...				
14. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...				
15. Propicio la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.				
16. Propicio y estimo el diálogo y el debate en clase como ayuda para la reelaboración de conceptos.				
17. Utilizo ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones.				
18. Doy tiempo para reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla.				
19. Desempeño en cada fase el rol más pertinente: experto, guía, facilitador, mediador, imparcial.				
20. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).				
21. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.				
22. Promuevo la cooperación y el trabajo en equipo.				
23. Enseño técnicas de estudio.				
24. Corrijo errores de cada alumno-a de forma individual. realizo, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.				
25. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a				
26. Propongo tareas para desarrollar la creatividad.				
27. Posibilito el que determinados alumnos-as ayuden a otros-as				
28. Tengo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado y pongo en marcha acciones que lo favorezcan.				
29. Posibilito al alumnado que reflexione sobre su evolución en el aprendizaje al término de cada unidad o tema.				

C) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

ASPECTOS	1	2	3	4
30. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.				
31. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observación, carpeta del alumno -fichas -portfolios-, ficha de seguimiento, diarios...)				
32. Utilizo instrumentos de evaluación en cada área y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos.				
33. Utilizo instrumentos y procedimientos para evaluar el grado de consecución de las competencias básicas.				
34. Analizo diferentes producciones del alumnado para evaluar su progreso.				
35. Observo en el aula cómo ejecuta el alumnado los trabajos individuales y en grupo.				
36. Al evaluar las tareas de equipo, además de la clasificación global, cada componente obtiene otra individual que refleja su contribución personal al trabajo del grupo.				
37. El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación que empleo para su evaluación.				
38. El alumnado conoce las competencias básicas que va a desarrollar y para qué les sirven.				
39. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.				
40. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.				

D) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INTERESES Y MOTIVACIONES DEL ALUMNADO

ASPECTOS	1	2	3	4
41. Tengo en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, adapto el proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).				
42. Propongo actividades que posibiliten alcanzar distintos grados de ejecución.				
43. Las medidas de refuerzo educativo que organizo permiten atender desfases y/o dificultades de aprendizaje.				
44. Utilizo estrategias metodológicas personalizadas según las características del alumnado.				
45. Me coordino para la elaboración, desarrollo y seguimiento de las AC con el profesorado implicado (especialistas, apoyo a las n.e.a.e.) y con los servicios de orientación (orientadora, logopeda).				

E) ACTUACIÓN EN EL AULA. CLIMA DEL AULA

ASPECTOS	1	2	3	4
46. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.				
47. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
48. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y la empatía como parte de su Educación Integral.				
49. La atmósfera del aula es permisiva sin abandono del control.				
50. Las acciones que pongo en práctica corrigen las conductas y comportamientos inadecuados.				